



TLATLAYA, 0053

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

A) Notas de Desglose

i. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes (3) En lo que corresponde al ejercicio 2020 no se cuenta con inversiones financieras a corto o largo plazo.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (4) Deudor generado en el transcurso de esta administración, mismo que se cancelara al cierre de la administración.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (5) El Ayuntamiento de Tlaxcala no cuenta con algun proceso de transformación y/o elaboración de bienes, ni cuenta con algun almacen correspondiente al ejercicio 2020.

Inversiones Financieras (6) En lo que corresponde al ejercicio 2020 no se cuenta con Inversiones financieras, participaciones y/o participaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (7)

1241-4-1-0-1 Equipo de computo y accesorios \$ 2,212,336.31

1241-5-1-0-1 Equipo de Ingeniería \$ 145,405.85

1241-6-1-0-1 Mobiliario y equipo de oficina \$ 1,350,147.19

1244-2-1-0-1 Vehículos \$ 17,681,158.85

1244-3-1-0-1 Motocicletas \$ 120,000.0

1245-2-1-0-1 Equipo de seguridad publica y armas \$ 547,076.96

1246-2-1-0-1 Maquinaria y accesorios \$ 53,000.0

1246-3-1-0-1 Maquinaria y equipo de construcción \$ 5,488,318.59

1246-4-1-0-1 Maquinaria y equipo diverso \$ 1,099,086.94

1246-5-1-0-1 Equipo hidraulico \$ 1,378,750.60

1246-6-1-0-1 Equipo de radio y comunicación \$ 1,079,203.42

1246-7-1-0-1 Equipo de Foto cine y grabación \$ 215,658.55

La depreciación se lleva acabo conforme al Manual unicio de contabilidad gubernamental para y normatividad aplicable. Así mismo mencionar que una vez que se tenga la conciliación se registrara la depreciación correspondiente.
Estimaciones y Deterioros (8) En el ejercicio 2020 no se cuenta con estimaciones correspondientes a cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos.
Otros Activos (9) Al cierre del ejercicio 2020, no se cuenta con otros activos que impacten de manera significativa las finanzas publicas del ayuntamiento de Tlatlaya.
Pasivo (10)
Cuentas por pagar a corto plazo:
Servicios personales \$ 4, 509,620.08
Proveedores por pagar \$ 28,575,900.57
Retenciones por pagar \$ 5,277,680.64
Otras cuentas por pagar \$ 610,051.86
Se analizan los montos de registrados de deuda así como su antigüedad, con ello para revelar de manera oportuna que ayuden a la toma de decisiones en la administración.
II. Notas al Estado de Actividades
Ingresos de Gestión (11) Al cierre del ejercicio se cuenta con la siguiente información:
4112-1-1 Impuestos sobre patrimonio \$ 424,714.00
4143-2-1 Registro civil \$ 188,530.00
4143-6-1 Corral de concejo e identificación de de sangre, tatuajes, elementos electromagneticos y fierros para maracr ganado y magueyes \$ 75,052.00
4143-8-1 Expedición o refrendo anual de licencias \$ 13,817.00
4151-1-2 Otros productos \$ 27, 705,676.93
4211-1-1 Participaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal y demas ordenamientos jurídicos federales aplicables \$ 89, 479,046.12
4211-1-2 Participaciones derivadas de la aplicación de la fracción II del artículo 219 del Código Financiero del Estado de México y Municipios \$ 66,169,426.64
4211-1-1 Aportaciones \$ 61,407,169.29
4399-1-1 Otros Ingresos y beneficios varios \$ 1,391.59
En lo que corresponde a los ingresos del ejercicio fiscal 2020 se cuenta con un 3.84% mas de los que se estimo en Ley de ingresos para este periodo.
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (12)
Para el ejercicio fiscal no se cuenta con fondos distintos reportados con anterioridad.
Otros Ingresos y Beneficios (13)

Para el ejercicio 2020 no hay ingresos por variación de inventarios, disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia, disminución del exceso de provisiones y de otros ingresos y beneficios varios, es por ello que no son significativos en el período que se informa.

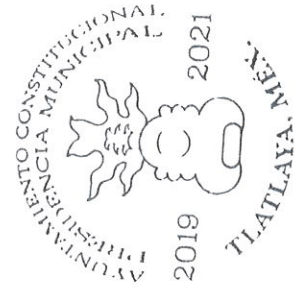
Gastos y Otras Pérdidas (14)	
Servicios personales \$ 79,187,575.08	
Materiales y suministros \$ 18,116,026.14	
Servicios generales \$ 7,137,319.25	
Ayudas sociales \$ 6,475,462.99	
Bienes muebles, inmuebles e intangibles \$ 34,523.40	
Inversión pública \$ 107,943,366.39	
III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública	
Patrimonio contribuido \$ 50,590,930.89	
Patrimonio generado de ejercicios anteriores \$ 287,637,614.85	
Patrimonio generado de ejercicio \$ 117,915,634.69	
IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (17)	
Efectivo en Bancos- Tesorería	
Inversiones temporales	
Fondos con efectación específica	
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	
Total de efectivo y equivalentes	9,256,699.16
Ahorro/Desahorros de Rubros Extraordinarios	
Movimientos de partidas (o rubros) que no afecten al efectivo	
Depreciación	
Amortización	
Incrementos en las provisiones producido por revaluación	

Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo
Incremento en cuentas por cobrar
Perdidas extraordinarias
V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17)
En lo que corresponde a los ingresos presupuestarios y contables en el ejercicio 2020 no hay diferencias significativas
En lo que corresponde a los egresos presupuestarios y contables corresponde a lo neto pagado, así como en el pago de impuestos federales del ejercicio así como lo pago de ISSEMYM

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



PROFR. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ LÓPEZ
PRESIDENTE





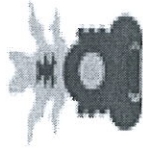
L.A.E. JULIO CESAR DUVAL NOTARIO
TESORERO





DR. JOSE GUTIERREZ DELGADO
SECRETARIO





TLATLAYA, 0053

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)

Contables:

Valores: En el ejercicio fiscal no se cuenta con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

Emisión de obligaciones: En el ejercicio fiscal no hay monto, tasa, ni vencimiento.

Avales y Garantías: En el ejercicio 2020 no hay avales ni garantías

Juicios: en el ejercicio 2020 no hay juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: En el periodo 2020 no hay contratos PPS y/o similares

Bienes en concesión y en comodato: En el ejercicio 2020 no hay bienes en concesión ni en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos: En lo que corresponde a ingresos presupuestarios correspondientes al ejercicio 2020 se recaudo un 3.84% más de lo que se presupuestó

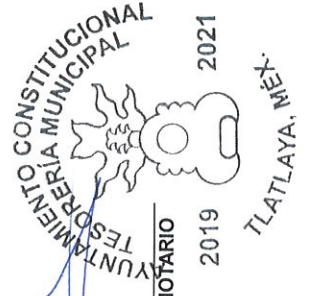
Cuentas de Egresos: El los egreso presupuestarios se ejercieron 0.33% menos de lo que se presupuestó para el ejercicio.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

PROFR. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ LÓPEZ
PRESIDENTE



L.A.E. JULIO CESAR DUVAL NOTARIO
TESORERO



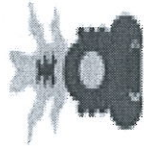
DR. JOSE GUTIERREZ DELGADO
SECRETARIO



TLATLAYA, 0053

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020



C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción: Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del ejercicio 2020, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y se explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones periodos posteriores. A efecto de dar cumplimiento a los Artículos 73, 116 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se emiten las NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS del Municipio de Tlatlaya.

Panorama Económico: El Municipio de Tlatlaya cuenta con 32,997 Habitantes, que la Administración autorizó un presupuesto basado en resultados y que los aumentos o disminuciones en los presupuestos dependen de la economía nacional, el manejo de los mismos se han apegado a los principios de racionalidad, proporcionalidad y disciplina presupuestal, en el gasto corriente, referente a los programas sociales, se tiene que analizar los datos publicados por el INEGI, el CONEVAL y la SECRETARÍA DE BIENESTAR a efecto de que los recursos del ramo 33 FISM se apliquen en las zonas de atención prioritaria, en los lugares de alto y muy alto nivel de pobreza extrema y rezago social, a fin de abatir los polígonos de pobreza.

Autorización e Historia: El Municipio de Tlatlaya como ente público es una figura jurídica que goza de autonomía y patrimonio propio en términos del artículo 115 Constitucional el cual fue constituido el 21 de septiembre de 1849, sus bases legales se encuentran regidas en la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México, Ley Orgánica Municipal y sus propios reglamentos.

Organización y Objeto Social: El gobierno del municipio le corresponde al Ayuntamiento, que está conformado por el Presidente Municipal, un Síndico y un cabildo integrado por 10 regidores, el Ayuntamiento permanece en su cargo por un periodo de tres años con posibilidades de reelección para el periodo subsecuente, el periodo de gobernabilidad municipal para este ente dió inicio el día 1 de enero del año 2019.

a) El objeto social: Se trata de una Administración Pública Municipal.

b) Principal actividad: Prestar Servicios Públicos a la población de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de México y 145 de la Ley Orgánica Municipal: Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales, Alumbrado público, Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, Mercados, Panteones, Rastro, Calles, parques, jardines, áreas verdes y recreativas, Seguridad pública y tránsito, embellecimiento y conservación de los poblados, centros urbanos. y obras de Interés social, asistencia social en el ámbito de su competencia y atención para el desarrollo integral de la mujer para lograr su incorporación plena y activa en todos los ámbitos y del empleo.

Bases de Preparación de los Estados Financieros: • Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC.

- La Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2020.
 - La Ley de Ingresos de Los municipios para el ejercicio Fiscal 2020.
 - La Ley Orgánica Municipal para el Estado de México.
 - 1. Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.
- Código Financiero del Estado de México y Municipios
- Manual Único de Contabilidad Gubernamental para el Estado de México y Municipios

Políticas de Contabilidad Significativas:

- a) Actualización:
A lo largo de la Historia de este Ente, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:
Durante el presente ejercicio 2020, no se han realizado operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:
No se tienen acciones de algún otro Ente
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:
No existen productos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto.
- e) Beneficios a empleados:
No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.
- f) Provisiones:
No se cuenta con Provisiones.
- g) Reservas:
No se cuenta con Reservas
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos: El cambio en las políticas contables se ve del ejercicio 2011 al ejercicio 2012 provocado por la implementación de los momentos contables de los Ingresos y Egresos normados por el CONAC.
- i) Reclasificaciones:
No existe reclasificaciones importantes
- j) Depuración y cancelación de saldos: No existe reclasificaciones importantes

Reporte Analítico del Activo: La Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:


La depreciación se calculará para todos los bienes independientemente de su fecha de adquisición con los porcentajes siguientes anuales:

- Vehículos 10 %
- Vehículos de Seguridad Pública y atención de Urgencias 20%
- Equipo de cómputo 20 %
- Mobiliario y equipo de oficina 3 %
- Edificios 2%
- Maquinaria 10 %
- El resto 10 %

Los terrenos, las obras de arte, semovientes y animales disecados no serán sujetos del cálculo de la depreciación.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: No se emite opinión alguna derbido a que no se tiene registrado en este rubro cantidad alguna.
Reporte de la Recaudación: a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales. b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo: Se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley de año a año.
Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda: a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años. No se tiene Deuda b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.
Calificaciones Otorgadas: En este rubro no se emite opinión debido a que aun no se evalua el primer periodo de la SEVAC.
Proceso de Mejora: a) Principales Políticas de control interno: Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance: Racionar el uso de los recursos, el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.
Información por Segmentos: Toda la información de este Ente Municipal, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.
Eventos Posteriores al Cierre : No se tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se concian a la fecha de cierre.
Partes Relacionadas: No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.
Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable: Es responsabilidad emitir la presentación razonable de los Estados Financieros del periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020, del Municipio de Tlatlaya, Estado de México bajo los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 PROFR-LEOPOLDO DOMÍNGUEZ LÓPEZ 2019
 PRESIDENTE



 DE JOSE GUTIERREZ DELGADO
 SECRETARIO
